



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 286/2024

### APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO Nº 2 TEMPORADA 2024 INCLUIDA LA LISTA DE ESPERA DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Coyhaique, 04/06/2024

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755; modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en la Ley Nº 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S Nº 51 de 2011, modificado por el D.S. Nº 18 de 2015, ambos del Ministerio de Agricultura, que fijan el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley Nº 21.640 de presupuesto del Sector Público para el año 2024, que establecerá la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S Nº 16 de 2024, del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2024, la Glosa 07 de la Partida correspondiente al Ministerio de Agricultura de la Ley 21.640, ley de Presupuesto 2024 y la Resolución Exenta RA Nº240/245/2024 de fecha 18/01/2024 que me designa Director Regional del SAG en la región de Aysén y la Resolución Exenta RA Nº 240/265/2024 de fecha 22/01/2024 que establece orden de subrogancia en el SAG de la Región de Aysén.

#### CONSIDERANDO:

1. Que, han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los y las postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S Nº 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.
2. Que, han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S Nº 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura

#### RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de selección definitiva del **concurso Nº2 temporada 2024, incluída la lista de espera**, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Aysén, constituida por los siguientes postulantes:

Nº	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificacion 2024
1	251720001	BYLER JEFFERY LEWIS	1	1011	9846560
2	251020003	SOC AGR GAN Y FOR DIAZ SANTOLALLA LTDA	1	702	7108601
3	251720006	CADAGAN CADAGAN ELICIA	1	684	9846560
4	251020001	GANADERA KIWI CONDOR SPA	1	601	10346560
5	251290001	VASQUEZ OPAZO ROBERTO	1	578	10346560
6	251720004	MERA MARDONES PAMELA	1	520	9583651
7	251720003	VASQUEZ OPORTO SILVIA	1	509	5430367
8	252050002	GARDEWEG PEEDE ALEJANDRO EDUARDO	1	378	6700000
9	251600000	GALINDO OYARZO LEONEL ALBERTO	1	365	4766433
10	252050001	AGRICOLA GANADERA Y FOR. TRAHUILCO LTDA	1	357	7600000
11	251720000	COSMELLI PEREIRA CAROLINA TERESA	1	354	8042685
12	252950000	FOITZICK FOITZICK ALFREDO ANTONIO PAUL	1	260	2308978

13	251720002	ZEGERS CORREA ALEJANDRA	2	511	9846560
14	252050004	SOLÍS SOLÍS FELIPE LORENZO	2	348	10200000
15	252050000	SCHÄFER MARC TILL	2	224	7208198
<b>Lista de Espera</b>					
16	251020004	PRADENAS ESCOBAR JUAN RAMON	2	202	10346560
17	251020002	AGRICOLAS LAS DELICIAS SPA	2	115	10346560
18	252050003	AGRÍCOLA FELIPE SOLÍS EIRL	3	204	10300000

2. El beneficiario(a) seleccionado(a) que **no** desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.
3. Publíquese en medios de difusión regionales y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de selección definitiva

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JULIO CERDA CORDERO**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN AYSÉN SERVICIO**  
**AGRÍCOLA Y GANADERO**

GDP/CPC

Distribución:

- Hector Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Pablo Dueñas Joost - Jefe (S) Oficina Sectorial Puerto Aysén - Oficina Regional Aysen
- Paula Naranjo Farías - Jefe Oficina Sectorial Coyhaique - Oficina Regional Aysen
- Valeria Elizabeth Carrasco Saez - Encargada Administración y Finanzas Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
 Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=157824473&hash=c50e5>